

- Usted deberá entregar documentos o grabaciones entre 2 a 5 días antes de su evaluación.

- **Como entregar documentos/grabaciones:** Usted puede entregar sus materiales a el otro padre y a FCS al mismo tiempo por correo electrónico. La dirección para entregar documentos específicos para evaluaciones es: [fcsscreenings@scscourt.org](mailto:fcsscreenings@scscourt.org). No olvide que las grabaciones aún necesitan ser entregadas a FCS por medio del dispositivo USB. Por favor no incluya otra información/material en el dispositivo.

## CONTACTO CON TERCERAS PERSONAS

Si hay personas o profesionales (como: profesores, terapeutas, médicos) que usted quisiera sean entrevistadas por el evaluador, planifique con anticipación.

- Dígalas a las personas que quiere que sean entrevistadas que ellos podrían recibir una llamada telefónica el día de su evaluación.
- Averigüe qué hora es mejor para llamar a su tercera persona / testigo.
- Firme un permiso para compartir información con profesionales para que ellos puedan hablar con FCS.
- Tenga los nombres y números de sus testigos listos para darlos al evaluador.
- Tenga en cuenta que su evaluador se comunicará con sus testigos a su discreción.

## LISTA DE VERIFICACIÓN



- Hoja de admisión & Cuestionario sobre violencia doméstica (si corresponde), completas, firmadas, y entregadas.
- Una bolsa preparada con lo necesario (juguetes, tarea, libros, comida) para sus hijos para pasar el día en la corte.
- Tener un adulto responsable neutral para cuidar a sus hijos todo el día de la corte.
- ¿Prueba de drogas completada? **Si** ha sido acusado de abuso de drogas, considere hacerse una prueba de drogas antes de su evaluación y firme un consentimiento para la agencia para autorizar el compartir los resultados con FCS.
- Lista de nombres, números de teléfono y disponibilidad de testigos / profesionales.
- Consentimientos firmados para compartir información con profesionales que pueden ser entrevistados.
- Recordó a los testigos / profesionales que deben estar en espera para su entrevista.
- Documentos, videos/grabaciones y un dispositivo de memoria (USB stick) para FCS. Declaración/prueba de entrega a los otros partidos.
- Lista de nombres completos y fechas de nacimiento de todos los adultos que viven con usted y los que cuidan a sus niños.



## Información Importante

Fecha y hora de su evaluación de emergencia (Emergency Screening):

\_\_\_\_\_ , a las **8:00 am**  
**(llegue mas temprano para entrar al edificio)**

**Family Court Services**  
en el quinto (5) piso de la corte  
Family Justice Center Courthouse  
201 N. First St.  
San Jose, CA 95113  
408-534-5760

Este folleto ha sido preparado para proporcionarle información importante sobre evaluaciones de emergencia. El folleto no incluye toda la información, por favor vea la Regla Local 2 que está disponible en el sitio web público de la Division de Familia y en las paginas de FCS: [www.scscourt.org](http://www.scscourt.org). Gracias.

# ¿QUÉ ES UNA EMERGENCY SCREENING?

Una Emergency Screening es una evaluación de emergencia sobre la custodia de niños que se limita a la seguridad y el bienestar de ellos. Son completadas por terapeutas de salud mental que trabajan para los Servicios de la Corte Familiar (FCS) que son expertos en temas de custodia de niños.

Los jueces pueden ordenar una evaluación de emergencia cuando uno de los padres hace acusaciones que sus hijos no están seguros con el otro padre. El juez proporcionará a las partes y a FCS una referencia que guía la evaluación.

El evaluador es un profesional de salud mental que trabaja para los Servicios de la Corte Familiar. Su evaluador llevará a cabo una investigación y le proporcionará a usted y al tribunal recomendaciones por escrito sobre la custodia de sus hijos que cubren la seguridad y el bienestar inmediatos de ellos.

Usted recibirá las recomendaciones del evaluador el día de la evaluación (con algunas excepciones). Tendrá algo de tiempo para revisar las recomendaciones. Si ambas partes están de acuerdo con ellas, **esto** se llama una estipulación y la evaluación de emergencia está completa.

Si usted o el otro padre no están de acuerdo con las recomendaciones, el juez puede dictar órdenes después de una breve audiencia, que generalmente se lleva a cabo el mismo día.



## QUE ESPERAR PARA EL DIA DE LA EVALUACION

- Planee estar en FCS todo el día con sus hijos, 8:00 am a 5:00 pm. Los niños deben estar en la corte a las 8:00 am sin importar su edad.
- Los padres son responsables de traer una tercera persona mayor de 18 años para cuidar a los niños.
- Recuerde que sus niños estarán en la corte todo el día. Planee traer todo lo que necesitan para el día.
- Al principio de la evaluación abra una breve conferencia para definir cuales son los asuntos de emergencia.
- El evaluador revisará los registros penales y de bienestar infantil (CPS).
- Cada parte será entrevistada, incluyendo los niños de edad suficiente para hablar.
- Algunas de las entrevistas serán por video conferencia por Microsoft Teams. Por favor baje la aplicación antes de venir a la corte en su teléfono o tableta que planea usar el día de la investigación y **asegureze de traer su cargador**.
- Observaciones de cada padre con sus hijos pueden tener lugar en una sala de juegos. Por favor traiga algo para mantener a sus hijos ocupados en alguna actividad.
- Los evaluadores pueden entrevistar maestros, doctores, terapeutas, u otras personas.



- Al final de la evaluación se le proporcionarán recomendaciones escritas sobre la custodia y visitas.
- Después de recibir las recomendaciones, el evaluador tendrá una reunión con cada parte para ver si hay un acuerdo sobre las recomendaciones.
- Si usted o el otro padre no están de acuerdo con las recomendaciones, puede haber una audiencia con el juez.

## COMO ENTREGAR DOCUMENTOS/ GRABACIONES AL EVALUADOR



- **Repaso de evidencia:** El evaluador repasará el archivo de corte familiar. Si usted tiene documentos adicionales o grabaciones de eventos que quisiera que el evaluador repase, usted deberá entregar una copia al otro padre de todo lo que se le entregue al evaluador con una forma de declaración de servicio. (Forma Local FM-1061 que puede encontrar en la página de la corte: [www.scsccourt.org](http://www.scsccourt.org)) Asegurese de completar la forma.
- **Mantenga la información breve:** El evaluador solo aceptará 15 páginas de documentos. Provea la información más importante que usted quiere que sea considerada por el evaluador.
- **Grabaciones:** El tiempo total de las grabaciones deberá ser no más de 10 minutos. Las grabaciones deberán estar listas en un dispositivo USB (USB stick) para entregarlas a FCS.